



RESOLUCION No. 0353-AD-82

Lima, 14 de JULIO de 1982

Visto el Oficio del Expediente 1936 de la Federación Peruana de Bolos, solicitando autorización para participar en el Campeonato de las Américas, a realizarse en la ciudad de Miami, USA, del 02 al 08 de Agosto de 1982.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns, 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Bolos, para que su Delegación Nacional participe en el Campeonato de las Américas a realizarse en la ciudad de Miami USA, del 02 al 08 de Agosto de 1982.

Artículo Segundo.- La Delegación estará conformada por:

Delegado : BENITO KLEEBERG P.

Deportistas ISABEL DE MAKINO
VICTORIA DE CASTRO

DANILO ROVEDA

JAVIER MIRO QUESADA

Artículo Tercero.- La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Bolos ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

SVM.DINAD

MMB.glm.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte